

seis de gravedad. En los demas pueblos de la provincia buena salud.

Asi mismo se dió cuenta de una comunicacion del Sr Delegado de Hacienda de haber cumplimentado a las cinco de la tarde del día de ayer y ante testigos presenciales la quema del tabaco de contrabando que esta Junta acordó, por no saber su procedencia se quemase.

Se vió una comunicacion del Director del Lararito de Santa Catalina a la que acompaña una relacion de haber dado de alta en dicho Lararito a veinte y tres individuos en el día de ayer y otra del mismo Director remitiendo el estado de los ingresados en el referido Lararito el día seis del presente que asciende a diez y ocho varones y siete hembras.

Tambien se vió otra comunicacion del Sr Gobernador sobre una denuncia que el Alcalde de Librilla por su conducto hace a esta Junta de Sanidad diciendo que Gines Martin (a) Balor y Antonio Caballero Balsalobre vecinos de esta Ciudad con morada en la Diputacion de Parqueros han burlado la vigilancia del cordón sanitario y se han introducido despues de haber vendido garbanos en el pueblo de Olche en uno de estos días; y se acordó oficiar al Alcalde de dicha Diputacion de Parqueros para que detenga y mande con las precauciones debidas a dichos vecinos con sus familias si han estado en contacto de ellas, al Lararito de Santa Catalina, dandole cuenta al Director del mismo de lo ocurrido.

Que se prevenga a los Directores de los Lararitos que la correspondencia que salga de dichos departamentos sea previamente fumigada, que vigilen e inspeccionen los alimentos que se suministran a los cuarentenarios pobres por los abastecedores de los Lararitos de su cargo, y que se les dé las

